Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Ciudad.-

ASUNTO: Transferencia de acciones de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANONIMA AGRIRACA. **EXPEDIENTE: 58321**

Por medio de la presente, la suscrita señora María Ernestina Polasck Ordóñez, a nombre y representación de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANONIMA AGRIRACA, en mi calidad de Gerente, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Sírvase tomar nota, que con fecha 26 de Diciembre del 2007, se han efectuado las siguientes Transferencias de acciones de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANONIMA AGRIRACA, transferencias que ya se encuentran registradas en el libro de Acciones y accionistas de la Compañía, de acuerdo con el Art. Tercero de la Cláusula Décima del Estatuto Social de la misma.

10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del Señor Miguel Edmundo Carlos Fitz-Patrick Pitcairn, han sido cedidas a favor del señor Leonardo Piovesan Vilaseca, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, sírvase registrar que el señor Miguel Edmundo Carlos Fitz-Patrick Pitcairn, accionista de esta compañía, de nacionalidad argentina queda como propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CESIONARIO

Miguel Edm CC. #09087927

Leonardo Eduardo Piovesan Vilaseca

CC #0910353887

Particular que informo a usted, para los fines legales consiguientes.

María Ernestina Polasck Ordóñez

CC. # 090891945-9.

GERENTE

AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANONIMA

(Bálsamos Sur No. 110 y V. E. Estrada)

Fin de esta transferencia de acciones.